



**Repartido  
Comisión Directiva  
Escuela de Graduados  
Facultad de Medicina  
Sesión Ordinaria del 8/04/2022  
Hora 11:00  
N° 09/22**

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA DE GRADUADOS - FACULTAD DE MEDICINA  
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2022**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTOR: Prof. Dr. Francisco González Martínez  
ORDEN DOCENTE: Prof. Dra. Carolina Olano  
ORDEN EGRESADOS: Dr. Yamandú Bermúdez  
PARTICIPANTE:

**Comisión Directiva realizada en forma virtual  
Preside la Sesión el Director de la Escuela de Graduados:  
Prof. Dr. Francisco González Martínez**

**1. Aprobar:**

Boletín N° 1 del 11 de febrero de 2022 / Boletín N° 2 del 18 de febrero de 2022 /  
Boletín N° 3 del 25 de febrero de 2022 / Boletín N° 4 del 04 de marzo de 2022 / Boletín  
N° 5 del 11 de marzo de 2022 / Boletín N° 6 del 18 de marzo de 2022 / Boletín N° 7 del  
25 de marzo de 2022.

**RESOLUCIONES**

**2. Exp. 070640-002915-19 / 004091-000010-22**

Rectificar la resolución N°19 del 13 de agosto de 2021, donde dice “Yepey” debe decir  
“Yépez” y del mismo modo en todas las actuaciones realizadas en dicho expediente,  
donde se encuentre mal escrito el apellido de la **Dra. Alida Romary Yépez Hernández**.  
(3 en 3)

**MESA ESPECIAL**

**3. Exp. 070660-000062-22**

Aprobar la solicitud de Mesa Especial presentada por la **Dra. Magdalena Carricart**  
para rendir la Prueba Final de Gastroenterología en el periodo abril 2022  
(3 en 3)

**ESPECIALIDADES**

**4. Exp. 070660-500162-21**

Designar la siguiente Comisión Asesora de Pertinencia y Sostenibilidad a fin de considerar la propuesta de creación de la Carrera de **Especialización en Medicina Materna:**

Prof. Dr. José Díaz  
Prof. Dra. Gabriela Ormaechea  
Prof. Dra. Estela Conselo  
(3 en 3)

**5. Exp. 070640-000036-22**

Visto:

- la situación en que se encuentra la actualización de la escolaridad de los alumnos de las carreras de PSICOTERAPIA EN SERVICIOS DE SALUD

Resuelve:

- solicitar a las Unidades Docentes que participan en las carreras de Psicoterapia en Servicios de Salud, completar a la brevedad la escolaridad de los alumnos que han cursado parte o toda la carrera
- encomendar a Bedelía a participar en los procedimientos que le corresponden y elevar un informe para consideración de Comisión Directiva del 29 de abril de 2022.

**6. Exp. 070660-500197-20**

Visto: la grave situación en que se encuentra la actualización de la escolaridad de los alumnos de ALERGOLOGÍA

Resuelve:

- encomendar a Dermatología y a la dirección de la carrera de Alergología completar a la brevedad la escolaridad de los alumnos que han realizado cursos
- encomendar a Bedelía a participar en los procedimientos que le corresponden y elevar un informe para consideración de Comisión Directiva del 29 de abril de 2022.

*Pase a Bedelía de la Escuela de Graduados.*

(3 en 3)

**PRO.IN.BIO**

***MAESTRÍAS***

**7. Exp. 070630-000066-22**

Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el título de Magister en Ciencias Médicas a la **Dra. Angela Gómez Garcia**

(3 en 3)

**8. Exp. 070630-000063-22**

Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el título de Magister en Ciencias Médicas a la **Dra. Ana Paula Arévalo Ramos**

(3 en 3)

***DOCTORADOS***

**9. Exp. 070630-000064-22**

Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el título de Doctora en Ciencias Médicas a la **Dra. Laura del Carmen Colman Álvarez**  
(3 en 3)

**DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO**

**REACREDITACION INSTITUCIONAL**

**10. Exp. 070650-000007-22**

De acuerdo a lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por el **Fondo Nacional de Recursos**, cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborado a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de Facultad de Medicina, se otorga la **Reacreditación de la misma por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.**

(3 en 3)

**11. Exp. 070650-000010-22**

De acuerdo a lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la **Asociación de Psiquiatras del Interior**, cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborado a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de Facultad de Medicina, se otorga la **Reacreditación de la misma por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.**

(3 en 3)

**INFORME DEL DIRECTOR**

**12. Exp. 070660-000008-22**

Tomar conocimiento de la autorización del uso del Paraninfo de la Universidad para el 9 setiembre de 2022 de 19.00 a 20.30 con el fin de realizar un acto de Conmemoración de los 70 años de la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

(3 en 3)

**13. Exp. 070640-000039-22**

***Incorporación de la Unidad Docente de la Escuela de Graduados a la Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza en la Udelar***

Visto: Que existe en la Udelar una Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza,

Considerando:

1. Las funciones inherentes a la Escuela de Graduados en apoyo a las Unidades Docente Responsables de las carreras de posgrado para lo cual cuenta con una Unidad Académica,
2. El informe presentado por el Director de la EG en la sesión de la fecha,

Resuelve:

1. Impulsar la incorporación de la Unidad Docente de la EG a la Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza de la Udelar,
2. Encomendar a la Dirección de la EG implementar las acciones necesarias para esta incorporación,

3. Poner en conocimiento al Consejo de la Facultad de Medicina.

*-Pase al Consejo de Facultad de Medicina*

(3 en 3)

**14. 070640-000049-22**

Inscripción remota autoadministrada para ingreso 2023.

Visto: el desarrollo de UdelaR de un procedimiento de Inscripción remota y autoadministrada a carreras de Grado Posgrado,

Resuelve: encomendar al área administrativa instrumentar en la Escuela de Graduados la inscripción remota autoadministrada de la UdelaR para los ingresos en el año 2023. Si hubiera dificultades informarlas a SECIU y a Dirección para su consideración.

*Elevar a Comisión Directiva un informe en julio 2022.*

*-Pase a Bedelia de Escuela de Graduados.*

(3 en 3)

**15. Exp. 070640-000038-22**

**Creación de Comité Académico de Educación para la formación de profesionales de la salud en AUGM (070640-000038-22)**

Visto:

1. Las posibilidades de cooperación internacional que permite la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM),
2. La ausencia de algún programa de AUGM dedicado a la Educación como disciplina para la formación de profesionales de la salud,
3. La existencia de este campo de práctica y conocimiento en varias universidades de AUGM.

Considerando:

1. Los desarrollos actuales y potenciales que tiene la Escuela de Graduados en el campo de la Educación para la formación de profesionales de la salud,
2. Las oportunidades de desarrollo que puede ofrecer este marco para la implementación de la Especialización en educación para la formación de profesionales de la salud que ha propuesto la Escuela de Graduados, La CD de la EG,

Resuelve:

1. proponer al Consejo de la Facultad de Medicina impulsar junto al Área Salud de Udelar la creación de un Comité Académico de Educación para la formación de profesionales de la salud en AUGM

*-Pase al Consejo de Facultad de Medicina*

(3 en 3)

**16. 070640-000050-22**

Considerando que existen carreras que tienen períodos de mesas especiales sólo dos veces en el año.

Encomendar a dirección aprobar la solicitud de las direcciones de carrera que soliciten disponer de los 5 períodos que establece el reglamento.

(3 en 3)

**17. S/N° exp.**

Visto:

La existencia del procedimiento de resoluciones de UdelaR

Que ya contamos con el servidor necesario para su implementación en la Escuela de Graduados,

Resuelve:

encomendar al área administrativa instalar a la brevedad el sistema de Resoluciones en relación con orden del día y resoluciones de Comisión Directiva

Elevar un informe en 15 días sobre los avances

(3 en 3)



**Prof. Dr. Francisco González Martínez**  
**Director - Escuela de Graduados**